



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCIÓN
23 AGO. 2022

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADO (SUB ITEM 36) PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER. (ODP 440 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022)

DECRETO EXENTO Nº 02652

Vallenar,

18 AGO. 2022

VISTOS :

- Orden de pedido Nº 440 de fecha 11 de Agosto de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de Agosto de 2022 Programa Centro de la Mujer Sernam.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 " Sernam Centro de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/EAP/pph.-